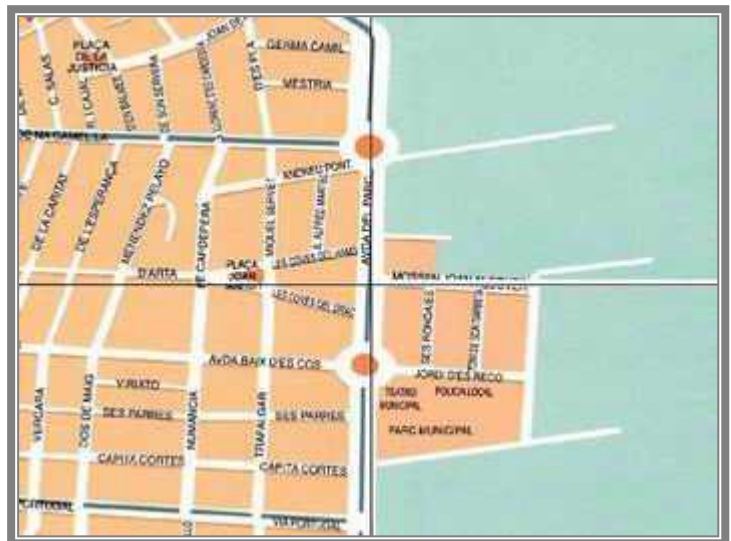




Plaça D'en Joan March
Manacor

*Aprobada en sesión plenaria
celebrada el día 05-04-1966.*





Vista de la Plaça D'en Joan March desde el final de la calle de Artá. (CCV)



Vista panoràmica de la Plaça D'en Joan March en Manacor. (CCV)


Ayuntamiento de Manacor
(BALCARES)
Secretaría

Núm. _____

CLAVE - *La Administración General
1-2- Constitución Municipal
(Denominación de calles)*

EXPEDIENTE

sobre *Administración "PLAZA JUAN MARCH", a la vez sobre
ordenar el plano de la plaza de *plaza (entre calles
Calle 25, Miguel Servet y Carles Post. Costa)**

Empieza en *4-Abril-1966*
Termina en *18-Mayo-1966 (Bando)*
Consta de _____ folios.

*Expediente de la nueva creación de
la Plaza Juan March (1966).
(Archivo Ayuntamiento Manacor)*

Moción de la Alcaldía

El Alcalde que suscribe, creyendo interpretar el sentir unánime de esta Corporación, en la última sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, ante el hecho de la próxima apertura de una plaza, en terrenos de la nueva urbanización que se está desarrollando al final de la calle de Artá, y atendidas las circunstancias extraordinarias que concurrieron en el benemérito filántropo mallorquín Don Juan March Cadizna, propone se llame, como acto de homenaje, su nombre a la indicada plaza.

La Comisión Municipal Permanente, aceptando la propuesta, acordó solicitar el acuerdo a la ratificación del Pleno de la Corporación en la primera sesión Placaria.

Este Ilmo. Ayuntamiento, con su superior criterio resolverá.

Manacor, 4 de Abril de 1966.
El Alcalde.



*Moción de Alcaldía por la cual se propone como acto de homenaje, el nombre de "Plaza de Juan March" (04-04-1966).
(Archivo Ayuntamiento Manacor)*

Don NICOLAS VIDAL JUAN, Oficial Mayor, encargado accidentalmente de la Secretaría del Ilmo. Ayuntamiento de LA CIUDAD DE MANACOR en la Provincia de Mallorca.

CERTIFICACION: Que el Ayuntamiento Pleno en sesion ordinaria celebrada el dia cinco del presente mes, acepto entre otras el acuerdo que espaldio dice:

"PLAZA JUAN MARCH.- Seguidamente dice lectura a la siguiente sesion de la Alcaidía: "NOTICIA.- El Alcaide que suscribe, creyendo interpretar el sentir unánime de la Corporación, en la última sesion celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, ante el hecho de la próxima apertura de una plaza, en terrenos de la nueva urbanización que se está desarrollando al final de la calle de Artá, y atendidas las circunstancias extraordinarias que concurrieron en el homenaje filantrópico realizado con JUAN MARCH ORENJAN, propuso se diera, como acto de homenaje, su nombre a la indicada plaza. La Comisión Municipal Permanente, aceptando la propuesta, acordó someter al acuerdo a la ratificación del Pleno de la Corporación en la primera sesion. Ilmo. Ayuntamiento, con su Superior criterio resolvió. Manacor, a 4 de abril de 1966. El Alcalde, Jorge Sarvaes".

Los reunidos, considerando acertada la propuesta, la aceptan en todas sus partes, ratifican el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, para que la plaza de nueva apertura al final de la calle de Artá de esta población se denomine "PLAZA JUAN MARCH"; y que el presente acuerdo se comuniqué a los familiares del homenajeado.

Y para que conste en el oportuno expediente, libre y firmo la presente, vistada por el Sr. Alcalde Presidente Don Jorge Sarvaes Font, en Manacor a diez y nueve de abril de mil novecientos sesenta y seis.

78. 34.

EL ALCALDE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Certificación de la sesión plenaria por la cual se acepta la propuesta de la denominación Plaza Juan March (19-04-1966).

(Archivo Ayuntamiento Manacor)

AYUNTAMIENTO DE MANACOR
DELEGACION
N.º 107
De 20 ABR 1966
VALIDA

Sección: Secretaría
Negociado: 18
Ref.º: NV/11

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 del presente mes, adoptó, entre otros el acuerdo que copiado en el tenor literal siguiente: PLAZA JUAN MARCH. Seguidamente dióse lectura a la siguiente moción de la Alcaldía: "El Alcalde que suscribe, orando interpretar al sentir unánime de la Corporación, en la última sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, ante el hecho de la próxima apertura de una plaza, en terrenos de la nueva urbanización que se está desarrollando al final de la calle de Arús, y atendidas las circunstancias extraordinarias que concurrieron en el homenaje filatélico realizado por Don JUAN MARCH GIBERAS, propone se dicte, como acto de homenaje, su nombre a la indicada plaza. La Comisión Municipal Permanente, aceptando la propuesta, acordó someter al acuerdo a la ratificación del Pleno de la Corporación en la primera sesión. Que Ilmo. Ayuntamiento con su superior criterio resuelva." Manacor, a 4 de abril de 1966. "El Alcalde, Jorge Servera".

Los reunidos, considerando acertada la propuesta, la aceptan en todas sus partes, ratifican el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, para que la plaza de nueva apertura, al final de la calle de Arús de esta población se denomine "PLAZA JUAN MARCH"; y que el presente acuerdo se comunique a los familiares del homenajeado.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar a Vdes. a los efectos consiguientes.

Díese guarde a Vdes. muchas años.
Manacor, 19 de abril de 1966.
El SECRETARIO GENERAL.

Vs. SR.
EL ALCALDE,


Eusebio López Sureda Font

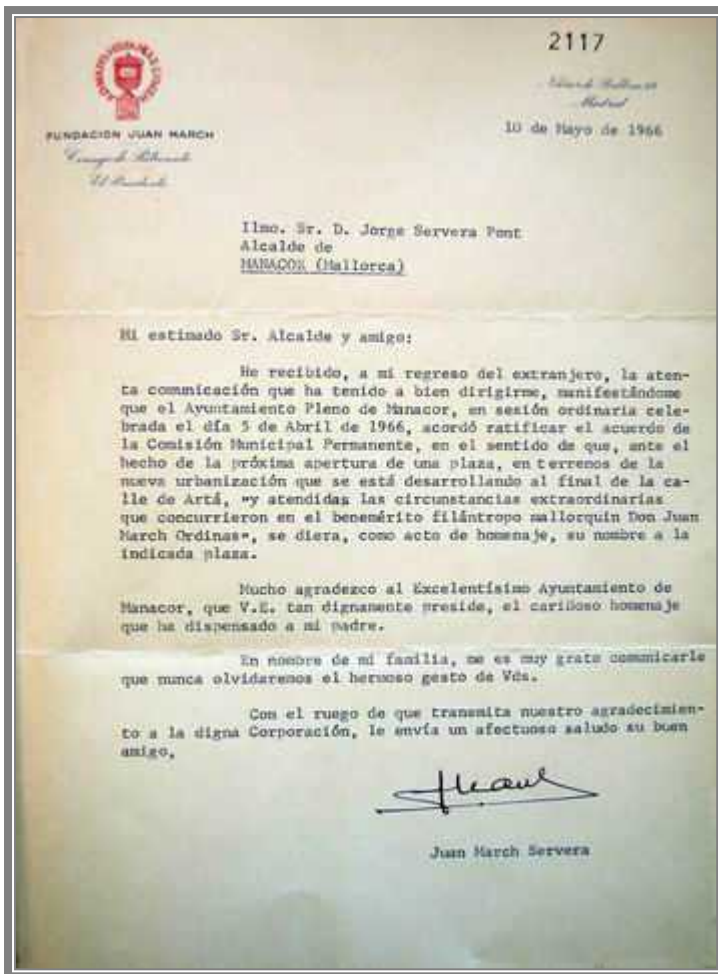


Señores Don Juan y Don Bartolomé March Servera

PLAZA DE MANACOR

del día 20 de ABRIL de 1966
C/ J. J. J. J.

Notificación del acuerdo plenario de la denominación Plaza Juan March a los familiares del homenajeado (19-04-1966). (Archivo Ayuntamiento Manacor)



Carta de agradecimiento del hijo primogénito del magnate:

“En nombre de mi familia, me es grato comunicarle que nunca olvidaremos el hermoso gesto de ustedes” (10-05-1966).

(Archivo Ayuntamiento Manacor)